ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 14/2020

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, siendo las diez horas del día lunes dos del mes de noviembre del año do : mil veinte, en la Oficina de la Dirección General de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, sito en el km. 14 de la Ruta 2, se da inicio al acto de apertura de sobres en la modalidad de Licitación por Contratación Directa, para el **"RESGUARDO Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS"**, estando presente por la DINATRAN, el C.P. Derlis Antonio Ramirez, Director General, la Abg. Estela Lopez de Valdéz, Directora de Planificación de Contrataciones, la Lic. Dolly Vera Coordinadora General y por la Empresa DIGITALIZA S.A., el Sr. Vicente David Gamarra Ozorio, con C.I.N° 1.796.168.
Cabe mencionar que en fecha veintitrés del mes de octubre del año dos mil veinte, se ha realizado el acto de apertura N° 12/2020 para el llamado de "Resguardo y Digitalización de Documentos", y teniendo en cuenta que en la primera convocatoria solamente un oferentes ha presentado su oferta, se ha resuelto prorrogar la apertura de sobres conforme adenda N° 01/2020.----------

Para la presente modalidad, fueron invitadas a las siguientes firmas comerciales: PROTECCION DOCUMENTAL SOCIEDAD ANONIMA; DIGITALIZA S.A.; SERVIMEX S.A.C.I.; BIGBOX SRL y ASUNCION VANPACK S.R.L. Las Firma que presento su oferta fue:

1) **DIGITALIZA S.A** **Email: rodrigogamarra@digitaliza.com.py**

En donde han entregado su oferta en sobre cerrado así como exige la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	DIGITALIZA S.A.	Gs. 8.333 (Guaraníes ocho mil trescientos treinta y tres)

Seguidamente se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento a lo requerido en las bases de la contratación. ----------

La verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas oferentes es detallada a continuación:

Empresa N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada)	Documento que Acredita la representación: E.P. Constitución y/o Poder	Documento de Identidad del firmante de la oferta	DD.JJ. ART. 40	D. J. de Menores RES. DNCP 941/10	Constancia SIPE N°
1	PRESENTA	PRESENTO DECLARACIÓN JURADA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1.615.672

La Convocante aclara que todos los documentos que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité de Evaluación.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las diez horas y diez minutos, firmando en prueba de conformidad en 3(tres) ejemplares, que leída y hallada correcta, es firmada por los presentes. -

VICENTE D. GAMARRA O. DIGITALIZA

Abg. Estela López de Val
Directora
Planificación de Contrataciones
DINATRAN

Antonio Ramírez Rodríguez
Director General de Contrataciones
DINATRAN